



COMUNICADO

DGDDH/387/2021

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 29 de diciembre 2021.

CNDH solicitó medidas cautelares al Comandante de la Guardia Nacional, a fin de salvaguardar la seguridad, integridad física y vida del periodista Ricardo Ravelo Galo

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), recibió la queja presentada por el periodista Ricardo Ravelo Galo, en la que refiere que, derivado de las publicaciones de su columna de opinión, en relación a nexos del crimen organizado con el gobierno de Jalisco, ha sido intimidado por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez; denunciando “si me matan, todos ustedes ya saben quién es el responsable”.

Al considerar lo expuesto, esta Comisión Nacional solicitó a la Guardia Nacional la implementación de medidas cautelares, con el propósito de que se realicen las acciones necesarias para salvaguardar la vida, seguridad física e integridad personal del periodista, aplicando los protocolos que correspondan.

Asimismo, la CNDH llama a las autoridades federales y locales a cumplir con sus deberes constitucionales y convencionales, para garantizar que los periodistas puedan ejercer plenamente su libertad de expresión y de prensa, contribuyendo así a fortalecer el derecho de las personas a estar informados, fortaleciendo la democracia y pluralidad en el país.

La CNDH reitera su posición de máxima protección a los derechos humanos y manifiesta su clara oposición a la criminalización y persecución legal hacia las personas que ejercen el periodismo. Asimismo, reconoce que la libertad de expresión es el instrumento esencial del que se valen los periodistas para el ejercicio de su profesión.

Las Medidas Cautelares ya han sido notificadas a la citada autoridad, por lo que la CNDH permanecerá atenta a su respuesta y, de ser aceptadas, dará seguimiento a la implementación y cumplimiento de las mismas, vigilando que se respeten los Derechos Humanos.

¡Defendemos al pueblo!

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
La Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México